



Rebeca L. Marín Portocarrero  
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima  
WhatsApp 998-196378  
E-mail: notrmp@hotmail.com

Rebeca L. Marín Portocarrero  
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima  
WhatsApp 998-196378  
E-mail: notrmp@hotmail.com



Rebeca L. Marín Portocarrero  
NOTARIA DE LIMA

Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713  
Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com  
www.notariarebecamarin.com

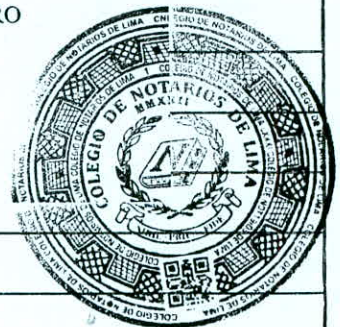
#### CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO N° 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO N° 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI N° 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL. CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITE PROVINCIAL LA MAR N° 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLITICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2024-000002 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS

LIMA, ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



*Rebeca L. Marín Portocarrero*  
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA



CERTIFICACION A LA VUELTA



## COMITÉ PROVINCIAL LA MAR

Constituido el (día) 17 DE ENERO DE 2024;

y con dirección en:

JR. MARIA PARADO DE BELLIDO N° O PUEBLO SAN MIGUEL

Distrito SAN MIGUEL, Provincia LA MAR

Departamento AYACUCHO

**CERTIFICO:** QUE LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE SELLO Y FIRMO, SON IDÉNTICAS A SUS ORIGINALES QUE CORRESPONDEN A LOS FOLIOS NÚMEROS: 01 AL 65 DEL LIBRO DENOMINADO: **ACTAS COMITÉ PROVINCIAL LA MAR N° 01**, CORRESPONDIENTE A: **PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS**, QUE HA SIDO CERTIFICADO POR LA NOTARIO DE LIMA DRA. **REBECA L. MARÍN PORTOCARRERO**, CON FECHA **11 DE ENERO DE 2,024**, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL N° **2023-000002**, EL MISMO QUE CONSTA DE **200 FOLIOS SIMPLES**, DE SU REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, DOY FE.===== LIMA, 18 DE ENERO DE 2024.

*Rebeca L. Marín Portocarrero*  
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA



*M*  
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA

Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

PROGRESEMOS

En la provincia de LA MAR Departamento  
de AYACUCHO siendo las 10:30 a.m. del día 17 del mes de  
ENERO del año 2024, actuando como presidente de la Asamblea la persona  
de VILLA BOHORQUEZ BERTHA, identificado con DNI N°  
40047368, actuando como secretario de actas la persona  
de CLINTON ELEUD CALLE BENDEZU, identificado con DNI N°  
71771830 y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de  
CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, identificado con DNI  
N° 07181925. Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos que  
cuentan con DNI con ubigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comité  
partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicado  
líneas arriba, cuya sede se encuentra en el local ubicado en  
JR. MARIA PARADO DE BELLIDO N° 0 PUEBLO SAN MIGUEL  
Distrito SAN MIGUEL, provincia LA MAR,  
región AYACUCHO, para lo cual propusieron la siguiente agenda:

1.-Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS**

2.-Constituir el Comité Provincial de LA MAR como  
instancia partidaria de la Organización Política **PROGRESEMOS**

3.-Designación del Comité Provincial de LA MAR de  
la Organización Política **PROGRESEMOS**

Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por  
unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:

Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS** la que  
declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron  
su conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del  
Partido Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización  
Política. En fé de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la  
presente acta.

Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de LA MAR  
como instancia partidaria de la organización política **PROGRESEMOS**

Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, los  
presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de  
LA MAR. En tal sentido queda constituido el Comité  
Provincial de la Organización Política **PROGRESEMOS** conforme a lo expresado en el contenido  
del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando  
no pertenecer a ninguna otra organización política.



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA

este mismo acto y por unanimidad se procede a designar como integrantes del Comité Provincial partidario a las siguientes personas:

1.-Secretario General Provincial a la persona de  
BERTHA VILA BOHORQUEZ, identificado con DNI  
N° 40047368

2.-Secretario de Organización y Movilización Provincial a la persona de  
CLINTON ELEUD CALLE BENDEZU, identificado con DNI N°  
71771830

3.-Secretario de Economía Provincial a la persona  
de IRMA CELIA YARANGA LARA, identificado con DNI N°  
71794446

Asimismo, los abajo firmantes, expresan su compromiso y vocación democrática, y respeto al Estado Constitucional de Derecho y todos los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú, comprometiéndose los presentes a participar activamente de la vida institucional partidaria para lograr los fines para los que fue fundado la organización política PROGRESEMOS, difundiendo nuestro ideario y fomentar la afiliación entre los pobladores de su provincia, a trabajar conforme a lo que establece el estatuto y las normas electorales vigentes, y demás acuerdos partidarios.

Finalmente, se encarga el Secretario General Provincial de la Organización Política PROGRESEMOS que inserte en el Acta de Constitución del Comité Provincial, las fichas de afiliación de todos los asistentes, a fin de acreditar su afiliación al Comité partidario constituido.

No habiendo más puntos a tratar, siendo las 11:00 am del día 14 del mes de ENERO del año 2024. Se procede a levantar la sesión.

En señal de conformidad suscriben el Acta los siguientes:

1.-NOMBRES Y APELLIDOS: Bertha Vila Bohorquez  
SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL  
DNI N° 40047368

FIRMA:



HUELLA:

2.-NOMBRES Y APELLIDOS: CLINTON ELEUD CALLE BENDEZU  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION PROVINCIAL  
DNI N° 71771830




REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA

FIRMA:   
HUELLA: 

3.-NOMBRES Y APELLIDOS: IRMA CELIA YARANGA LAPA  
SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL  
DNI N° 71794446

FIRMA:   
HUELLA: 

4.-NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES  
PERSONERO LEGAL TITULAR  
DNI N° 07181925

FIRMA:    
HUELLA: 

Dr. Carlos Alberto Principe Gonzales  
Personero Legal Titular  
ORGANIZACIÓN POLITICA  
PROGRESEMOS